



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: la nota N° 1918 de fecha 17/6/13 remitida por la Junta Departamental de Montevideo, solicitando el pase en comisión del funcionario de este Cuerpo Sr. José Pedro Doglio Zunino, CI 2.806.110-3, Administrativo IV, con la finalidad de cumplir tareas en la secretaría particular del Sr. Edil Edison Casulo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente autorizar el pase en comisión solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

### RESUELVE:

1. Autorízase el pase en comisión del funcionario de este Legislativo Sr. José Pedro Doglio Zunino, CI 2.806.110-3, Administrativo IV, a los efectos de prestar funciones en la secretaría particular del Edil de la Junta Departamental de Montevideo Sr. Edison Casulo.

2. Siga a la Dirección de Personal y a la Dirección de Hacienda a los efectos correspondientes.

3. Notifíquese al funcionario mencionado.

4. Regístrese.

Carp: 22/13

Ent: 7402/13

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente